



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 1129/17

Salta, 27 de noviembre de 2017

Expte. N° 6902/17

VISTO: La Resolución CS N° 479/17 de esta Universidad, mediante la cual se aprueba el proyecto de Curso Preparatorio para el Ingreso a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA – CPrIUn - 2018, presentado por Secretaría Académica de la Universidad, y;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco del mencionado curso, se proyecta abordar competencias cuyo objetivo es apoyar a los ingresantes para que puedan sortear las dificultades de su ingreso a esta Unidad Académica.

Que estas actividades están también relacionadas a lograr la permanencia de los alumnos de primer año en la Facultad lo que, por otra parte, constituye un objetivo de esta Facultad.

Que, en el caso de esta Unidad Académica, para lograr una adecuada inserción de los postulantes a la vida universitaria, los esfuerzos se centrarán en el abordaje de dos Áreas principales: Introducción a las Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y Matemática.

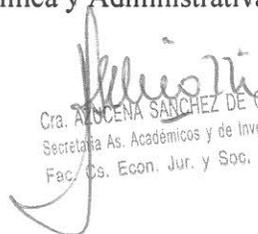
Que es necesario conformar en forma inmediata el equipo docente que trabajará en el CPrIUn - 2018, los procesos de selección de los recursos humanos y otras actividades necesarias para el desarrollo del Curso razón por la cual la Comisión de Docencia emite dictamen a fs. 50....

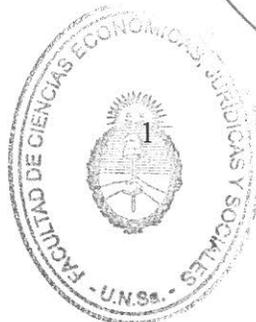
POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)
RESUELVE:**

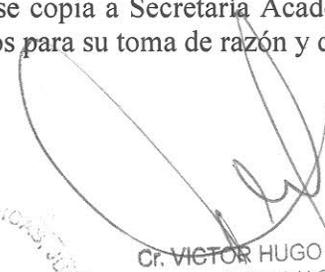
ARTÍCULO 1. APROBAR la implementación del Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad CPrIUn – 2018 en el ámbito de esta Unidad Académica destinados a los **ingresantes del año 2018** a esta Unidad Académica, en el marco de la propuesta aprobada por Res. CS N° 479/17, cuyas características obran como Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2. ESTABLECER que el curso citado en el artículo anterior se centrará en las áreas de **Introducción a las Ciencias Económicas y Matemática.**

ARTÍCULO 3°.- HÁGASE SABER y remítase copia a Secretaría Académica, Direcciones Académica y Administrativa y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.
nv


Cra. ARACENA SÁNCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Dr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fa. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



A N E X O (Res. DECECO N° 1129/17)

CURSO PREPARATORIO PARA EL INGRESO A LA UNIVERSIDAD – CPriU_n 2018
Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales
Universidad Nacional de Salta

Destinado a los Aspirantes **Pre-inscriptos** que cursarán las Carreras que dicta la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía) en el año 2.018.

1. INTRODUCCIÓN

Según lo expresa el Proyecto del Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta 2018, la Universidad Argentina enfrenta tres desafíos básicos con relación a la población estudiantil que desea o está abordando estudios universitarios: ingreso, permanencia y egreso. El primero de ellos está afectado por una serie de variables o condicionantes que caracterizan a los futuros estudiantes universitarios como una comunidad diversa. Dicha diversidad o heterogeneidad se expresa en la edad, género, situación socio-económica, historia educativa previa, saberes y culturas, entre otras. Todo esto condiciona, fuertemente, las estrategias que la Universidad debe desarrollar para que el estudiante pueda iniciar sus estudios de la manera menos traumática y en armonía con los intereses de los estudiantes y de la propia Institución. Durante los últimos 10 años la UNSa ha desarrollado cursos de ingreso a la institución para las carreras de grado que han tenido, en general, objetivos relacionados con el desarrollo de competencias, como así también brindar herramientas para la incorporación del estudiante a la vida universitaria y vinculadas con el fortalecimiento de la orientación profesional elegida.

La Universidad Nacional de Salta de acuerdo a sus objetivos institucionales, a través de la Secretaría Académica, diseñó el Programa de Articulación e Ingresos con el fin de promover un proceso de ingreso que posibilite a los alumnos una adecuada inserción en la vida universitaria. En el marco de este programa se encuentra el Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad (CPriU_n 2018).

Así también se coincide en que “Incorporarse a la vida universitaria exige apropiarse de una cultura institucional diferente de la del nivel que le antecede: enfrentar una nueva propuesta curricular, familiarizarse con otros modelos de formación académica, así como con distintas prácticas docentes y nuevas modalidades de evaluación, entre otros. Es así que volverse parte de la Universidad exige, entonces, un proceso de socialización en el que gravitan, entre otras cosas, las condiciones del nuevo nivel al que se accede, la trayectoria escolar del estudiante y la calidad de las instituciones en las que efectuó sus aprendizajes previos. (Martínez, S. y M. Echenique, 2005).

En este contexto tienen relevancia no sólo los conocimientos con los que los alumnos egresan del Nivel Secundario, sino también el dominio de competencias vinculadas con técnicas de estudio, con la expresión oral y escrita.

La U.N.Sa. se encuentra abocada a la búsqueda de respuestas tendientes a apoyar a los ingresantes para que puedan sortear las dificultades que se les presentan en esta difícil transición; y es por ello que ofrece un apoyo académico en la etapa previa al cursado de las carreras





Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales

El ingreso y la permanencia del primer año en la Universidad, son temas complejos, donde intervienen múltiples dimensiones, en consecuencia se hace necesario, implementar estrategias integrales, razón por la cual el CPrIUn constituye un tramo fundamental y clave para la posterior permanencia del alumno en sus estudios universitarios.

Se espera que los alumnos que cursen el CPrIUn puedan:

- Introducir al ingresante en el conocimiento de la vida universitaria y del ámbito de desarrollo profesional de la Carrera elegida.
- Afianzar y desarrollar capacidades, aptitudes y saberes que posibiliten a los jóvenes permanecer en la Universidad y formarse en áreas científicas de su elección.
- Propiciar el desarrollo de competencias en lectura/escritura de textos científico-académicos, necesarios para desenvolverse en la Universidad.
- Brindar conocimientos disciplinares básicos necesarios para un mejor desempeño en las asignaturas de primer año.

2. DESARROLLO DEL CPrIUn EN LA FACULTAD

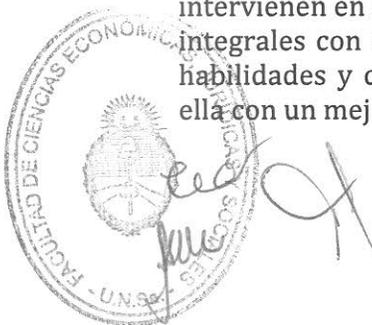
La Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, que se integra y acompaña a la Universidad en el desarrollo del CPrIUn en base a experiencias de los resultados obtenidos en procesos similares implementados en años anteriores, ha detectado que las necesidades de sus alumnos ingresantes giran, fundamentalmente, alrededor de cuatro ejes:

- Desconocimiento del mundo universitario y sus exigencias.
- Falta de implicación del alumno en su propio proceso de aprendizaje y aprovechamiento de las posibilidades que para ello le ofrece la universidad y en particular la facultad.
- Escasos conocimientos y procedimientos básicos para abordar con éxito el aprendizaje de las asignaturas de primer año.
- Dificultad en la coordinación y estructuración de los estudios en relación a los recursos didácticos planteados por las distintas asignaturas.

En relación a estos ejes los docentes participantes de los Cursos de Ingresos anteriores identificaron a su vez dos grupos de problemas en relación a las dificultades pedagógicas para encarar estudios universitarios por parte de los alumnos, que son:

- Carencias en el manejo de competencias específicas.
- Escaso uso de estrategias de aprendizaje consideradas apropiadas para el estudio universitario.

De todo lo expuesto se puede decir que la problemática del ingreso es compleja e intervienen en ella múltiples variables, lo que hace necesario tener en cuenta estrategias integrales con el objetivo de contribuir a que los alumnos se apropien de capacidades, habilidades y conocimientos que le permitan acceder a la Universidad y transitar por ella con un mejor rendimiento académico.





Es por esto que la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales dará continuidad, al trabajo iniciado en el Proyecto¹, a través de la implementación del CPriUn 2018. Para ello se conformará un equipo específico, estableciéndose las áreas del conocimiento, articulado con el Servicio de Apoyo Educativo y determinándose la ambientación propiamente dicha.

2.1 Modalidad de Cursado

La Facultad de Ciencias Económicas propone para el ciclo 2018 la **Modalidad Combinada**, con una carga horaria de 120 hs. (seis semanas de duración) de las cuáles 90 hs. serán con asistencia a clase en la Universidad y 30 hs. con el uso de la Plataforma Moodle.

2.2 Áreas de Conocimientos

Se intentará abordar conocimientos básicos de las áreas de Matemática e Introducción a las Ciencias Económicas y Comprensión y Producción de Textos, como eje transversal, en las que se trabajará en competencias generales con las que los alumnos deberían contar para iniciar estudios superiores.

Se proponen estas áreas con la intención de dar continuidad a la forma organizativa del conocimiento que los alumnos tienen en el secundario y en función de las disciplinas del primer año de las Carreras de Ciencias Económicas. Además, porque éstas áreas favorecen un conjunto de conocimientos y competencias que constituirán la base para el desarrollo de la carrera elegida por el alumno.

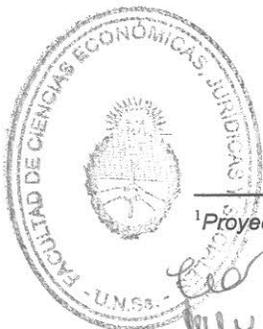
Así tendremos que las Competencias y Contenidos para cada área son:

➤ Para Introducción a las Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

- Las Competencias son: Mediante diversas temáticas referidas a las Ciencias Económicas -Contabilidad, Economía, Derecho, y Administración-, se buscará que los ingresantes puedan comprender, interpretar, reflexionar acerca del saber sustantivo y la lógica del conocimiento de las disciplinas que estudiará en primer año.

Desde los temas seleccionados los estudiantes accederán al lenguaje de cada área, a tomar contacto con algunas de las herramientas básicas acompañadas con propuestas de trabajo en el aula que resulten motivadoras. Habilidad para comprender y producir textos propios del Área de Ciencias Económicas.

- Los Contenidos a Trabajar son: Conocimientos básicos de las Ciencias Económicas. Conocimientos básicos de Economía. Conocimientos básicos de Derecho. Marco normativo. Fuentes del derecho. Conocimientos básicos de Contabilidad. Actividad Económica. Empresa. Conocimientos básicos de Administración.



¹Proyecto de Secretaría Académica de la UNSa.



➤ **Para Matemática:**

- Las Competencias son: Habilidad para la aplicación de algoritmos. Capacidad para resolver problemas. Habilidad para comprender y producir textos propios del Área Matemática.
- Los Contenidos a Trabajar son: Conjunto y Conjuntos Numéricos: operaciones y propiedades. Polinomio. Suma y resta de polinomios. Producto de un número por un polinomio. Producto de un monomio por un polinomio. Producto de polinomios. División de polinomios. Regla de Ruffini y Teorema del resto. Raíz de un polinomio. Casos de Factorización. Ecuaciones lineales y cuadráticas con una variable. Sistemas de dos ecuaciones lineales con dos variables. Clasificación y métodos de resolución.

2.3 Ambientación en la Facultad

El Ingreso a la Universidad representa para el estudiante un desafío que le requiere el desarrollo de determinadas capacidades que le permitan adaptarse a su nuevo espacio, en que llevará adelante su Proyecto de Vida. Ese desafío implica a su vez enfrentarse a descubrir el ámbito de estudio, los servicios que la Universidad y en particular la Facultad ofrece, nuevos modos de estudiar y de relacionarse con los conocimientos y con los otros. De esta manera, la Ambientación tiene como propósito poner a disposición del alumno, las herramientas para que pueda tener un trayecto óptimo en su primer año de estudios en la Facultad.

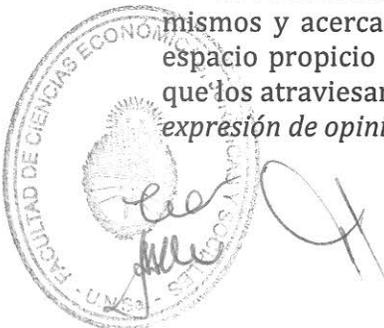
La propuesta presentada contempla el apoyo de las actividades presenciales a través de actividades virtuales, para ello el Servicio de Apoyo Educativo en forma conjunta con el Centro de Estudiante, trabajará la Ambientación y autogestión estudiantil realizando las siguientes tareas:

➤ **Tareas del Servicio de Apoyo Educativo (SAE)**

Dado que esta unidad académica cuenta con dicho Servicio, éste cumplirá un rol muy importante en dos sentidos:

- Como recurso para la orientación y apoyo sobre las particularidades de esta facultad.
- En el desarrollo de la motivación del alumno, de su interés por el aprendizaje y de la autoestima para efectuar elecciones con respecto a la carrera a seguir

Se realizarán talleres participativos, permitiendo a los alumnos reflexionar sobre sí mismos y acerca de la situación que vivirán en la Universidad. Este también será un espacio propicio para trabajar con sus historias personales y con las historias sociales que los atraviesan. Es decir, se concederá un lugar especial de debate que permita *la libre expresión de opiniones, la confrontación y la autocrítica.*





Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales

Los propósitos de la articulación del Servicio de Apoyo Educativo con el CPriUn son los de:

- Impulsar el afianzamiento de la autoestima y la adopción de perspectivas autónomas de análisis y opinión.
- Promover el desarrollo y la optimización de las capacidades, habilidades cognitivas y sociales de los jóvenes.

Las Competencias que se reforzarán serán: la habilidad para enfrentar nuevas situaciones y la capacidad para encarar con responsabilidad sus aprendizajes y estudios universitarios.

Los temas a trabajar harán énfasis en: la elección y proyecto de vida; la libertad y responsabilidad; las creencias en relación al aprendizaje; el compromiso, confianza, autoestima y autoconfianza, y los métodos y técnicas de aprendizaje.

➤ Tareas del Centro de Estudiantes

Otro de los aspectos que es necesario que logren los alumnos ingresantes es el conocimiento acerca de la organización y el funcionamiento de la Facultad. Esto estará a cargo del Centro de Estudiantes supervisado por el Coordinador de la Facultad y el SAE, siendo las mismas las siguientes:

- Información de los Servicios que brinda la Universidad (Departamento de Becas, Biblioteca, Sanidad, Departamento de Deportes, Comisión de Discapacidad). De la Facultad: Departamento de Alumnos, SAE, CEUCE, Dpto. de Informática.
- Información sobre el perfil del graduado en Ciencias Económicas.
- Realización de campeonatos de distintos deportes con los Ingresantes.

2.4 Conformación del Equipo Específico para el Ingreso

2.4.1. Cargos financiados por Resolución CS N° 479/17

a) **Un (1) Coordinador de la Facultad** con retribución equivalente al cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva, durante un periodo de tres meses, comprendido entre el 15/12/2017 o la fecha de efectiva toma de posesión del cargo si esta es posterior, y el 30/12/17 y entre el 29/01/18 y el 13/04/2018 o hasta que se cumple el periodo indicado.

- **Cuyo Perfil es el siguiente:**

- Poseer título universitario en las áreas disciplinares vinculadas con las carreras que se dictan en esta Unidad Académica.
- Poseer antecedentes de participación y/o coordinación de Comisiones o grupos de trabajo.
- Poseer antecedentes en la Facultad, en actividades de ingreso y/o en cátedras de 1er. Año, preferentemente.
- Conocer la propuesta de trabajo del CPriUn 2018, tanto en su aspecto presencial, como virtual, y la problemática del ingreso de la Facultad.





Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales

- Capacidad para desarrollar metodologías y técnicas de enseñanza que favorezcan un aprendizaje autónomo, colaborativo y responsable en el alumno ingresante.
- Capacidad para planificar, gestionar y evaluar acciones vinculadas al ingreso.
- Capacidad para trabajar en equipos y resolver problemas académicos-administrativos.
- Disponibilidad horaria, según las necesidades del proyecto CPriUn 2018 de la Facultad.
- Dar cumplimiento a las Res. C.S. N° 601/11 y N° 017/12 y demás reglamentación referida al Régimen de Incompatibilidades de la Universidad Nacional de Salta y excepciones al citado régimen (Res. C.S.N° 030/17 y 198/17).

▪ **Sus Funciones serán:**

- Coordinar acciones y aunar criterios con las Secretarías Académicas de la Universidad y de la Facultad respectivamente.
- Coordinar y supervisar las actividades, tanto las del ámbito presencial como las del espacio virtual, desarrolladas por los Coordinadores de áreas, **Instructor Docentes de Apoyo al Sistema Virtual, Instructores Docentes, Tutores Estudiantes, Equipo del SAE y Estudiantes del CEUCE** para actividades de Ambientación.
- Elaborar, en tiempo y forma, el Informe Final del CPriUn 2018 de la Facultad, con sus fortalezas y debilidades, tanto en la parte presencial como virtual, y elevarlo a la Secretaria Académica de la Facultad como así también a la Secretaría Académica de la Universidad.

b) Un (1) Auxiliar de Coordinación, con retribución equivalente al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple, durante un periodo de tres meses (febrero, marzo y abril).

▪ **Cuyo Perfil es el siguiente:**

- Poseer título universitario en las áreas disciplinares (Estadística) vinculadas con las carreras que se dictan en esta Unidad Académica.
- Poseer antecedentes en la Facultad, en actividades de ingreso y/o en cátedras de 1er. Año, preferentemente.
- Conocer la propuesta de trabajo del CPriUn 2018, tanto en su aspecto presencial, como virtual, y la problemática del ingreso de la Facultad.
- Capacidad para trabajar con datos estadísticos y realizar análisis pertinentes.
- Disponibilidad horaria, según las necesidades del proyecto CPriUn 2018 de la Facultad.





Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales

- Dar cumplimiento a las Res. C.S. N° 601/11 y N° 017/12 y demás reglamentación referida al Régimen de Incompatibilidades de la Universidad Nacional de Salta y excepciones al citado régimen (Res. C.S.N° 030/17 y 198/17).

▪ **Sus Funciones serán:**

- Asistir al Coordinador de la Facultad en la recopilación de los distintos datos del desarrollo del curso.
- Analizar la información recabada.
- Elaborar, en tiempo y forma, todos los datos necesarios para el Informe Final del CPriUn 2018 de la Facultad, y elevarlo al Coordinador de la Facultad.

c) **Dos (2) Coordinadores de Áreas**, uno para Introducción a las Ciencias Económicas y otro para Matemática, con retribución equivalente al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semiexclusiva, durante un período de dos meses, comprendido entre el 15/12/2017 o la fecha de efectiva toma de posesión del cargo si esta es posterior, y el 30/12/17 y entre el 29/01/18 y el 09/03/2018 o hasta que se cumple el periodo indicado.

▪ **Cuyo Perfil es el siguiente:**

- Poseer título universitario en las áreas disciplinares (Matemática e Introducción a las Ciencias Económicas) vinculadas con las carreras que se dictan en esta Unidad Académica.
- Poseer antecedentes de participación y/o coordinación de Comisiones o grupos de trabajo.
- Poseer antecedentes en la Facultad, en actividades de ingreso y/o en cátedras de 1er. Año, preferentemente.
- Conocer la propuesta de trabajo del CPriUn 2018, tanto en su aspecto presencial, como virtual, y la problemática del ingreso de la Facultad.
- Capacidad para desarrollar metodologías y técnicas de enseñanza que favorezcan un aprendizaje autónomo, colaborativo y responsable en el alumno ingresante.
- Capacidad para planificar, gestionar y evaluar acciones vinculadas al ingreso.
- Capacidad para trabajar en equipos y resolver problemas académicos-administrativos.
- Disponibilidad horaria, según las necesidades del proyecto CPriUn 2018 de la Facultad.
- Dar cumplimiento a las Res. C.S. N° 601/11 y N° 017/12 y demás reglamentación referida al Régimen de Incompatibilidades de la Universidad Nacional de Salta y excepciones al citado régimen (Res. C.S.N° 030/17 y 198/17).





▪ **Sus Funciones serán:**

- Coordinar acciones y aunar criterios con el Coordinador de la Facultad.
- Elaborar las actividades tanto para las instancias presenciales como virtuales, que se desarrollarán durante el CPrIUn 2018.
- Coordinar y supervisar las actividades, tanto las del ámbito presencial como las del espacio virtual, llevadas a cabo por los Instructores Docentes, Tutores Estudiantes, según lo previsto en el Proyecto CPrIUn 2018 de la Facultad.
- Elaborar, en tiempo y forma, el Informe Final del Área respectiva del CPrIUn 2018 de la Facultad, con sus fortalezas y debilidades, tanto en la parte presencial como virtual, y elevarlo al Coordinador de la Facultad.

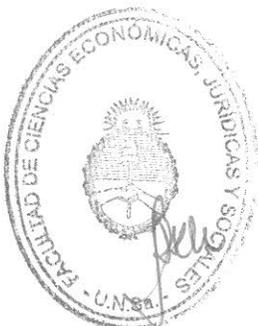
• **Un (1) Instructor Docente de Apoyo al Sistema Virtual** con retribución equivalente al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Semiexclusiva, durante dos meses comprendido entre el 15/12/2017 o la fecha de efectiva toma de posesión del cargo si esta es posterior, y el 30/12/17 y entre el 29/01/18 y el 09/03/2018 o hasta que se cumple el periodo indicado.

▪ **Cuyo Perfil es el siguiente:**

- Poseer título universitario en los espacios disciplinares de la facultad, con amplios conocimientos en el manejo informático.
- Acreditar experiencia en la administración de plataformas virtuales y mantenimiento de redes (no excluyente).
- Conocer la propuesta de trabajo del CPrIUn 2018, tanto en su aspecto presencial, como virtual, y la problemática del ingreso de la Facultad.
- Tener conocimientos sobre utilización de programas multimedia y de plataformas virtuales para el procesamiento de información y de materiales educativos.
- Capacidad para trabajar en equipos y resolver problemas académicos-administrativos.
- Disponibilidad horaria, según las necesidades del proyecto CPrIUn 2018 de la Facultad.
- Dar cumplimiento a las Res. C.S. N° 601/11 y N° 017/12 y demás reglamentación referida al Régimen de Incompatibilidades de la Universidad Nacional de Salta y excepciones al citado régimen (Res. C.S.N° 030/17 y 198/17).

▪ **Sus Funciones serán:**

- Coordinar acciones y aunar criterios con el Coordinador de la Facultad para el CPrIUn 2018.
- Elaborar actividades y recursos en la Plataforma Moodle según lo que propone la Facultad.





Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales

- Coordinar y supervisar las acciones a seguir para la formación a distancia organizadas por el Coordinador de la Facultad en colaboración con los Instructores Docentes, Tutores estudiantes, equipo del SAE y Tutores Estudiantes para actividades de Ambientación, según lo previsto en el Proyecto CPriUn 2018 de la Facultad.
- Elaborar, en tiempo y forma, informes de avance y final del curso, en el área de su competencia, y elevarlos al Coordinador de la Facultad.
- Administrar la información provista por el Coordinador de la Facultad, para el espacio virtual asignado para el CPriUn 2018 en la Plataforma Moodle de la Facultad.

d) Instructores Docentes que se distribuyen de la siguiente forma:

- Tres Instructores Docentes para Matemática: con una retribución equivalente al cargo de JTP Dedicación Semiexclusiva, durante el período de dos meses comprendido entre el 15/12/2017 o la fecha de efectiva toma de posesión del cargo si esta es posterior, y el 30/12/17 y entre el 29/01/18 y el 09/03/2018.
 - Tres Instructores Docentes para Contabilidad con una retribución equivalente al cargo de JTP dedicación semiexclusiva, durante el período de dos meses, comprendido entre el 15/12/2017 o la fecha de efectiva toma de posesión del cargo si esta es posterior, y el 30/12/17 y entre el 29/01/18 y el 09/03/2018.
 - Dos Instructores Docentes para Economía con una retribución equivalente al cargo de JTP dedicación simple, durante el período de dos meses comprendido entre el 15/12/2017 o la fecha de efectiva toma de posesión del cargo si esta es posterior, y el 30/12/17 y entre el 29/01/18 y el 09/03/2018.
 - Dos Instructores Docentes para Derecho con una retribución equivalente al cargo de JTP dedicación simple, durante el período de dos meses comprendido entre el 15/12/2017 o la fecha de efectiva toma de posesión del cargo si esta es posterior, y el 30/12/17 y entre el 29/01/18 y el 09/03/2018.
 - Dos Instructores Docentes para Administración con una retribución equivalente al cargo de JTP dedicación simple, durante el período de dos meses comprendido entre el 15/12/2017 o la fecha de efectiva toma de posesión del cargo si esta es posterior, y el 30/12/17 y entre el 29/01/18 y el 09/03/2018.
- **Cuyo Perfil es el siguiente:**
- Poseer título universitario en áreas disciplinares vinculadas, preferentemente, con la disciplina en la que concursa el cargo.
 - Poseer, preferentemente, antecedentes en actividades de ingreso y/o en cátedras de 1º año de la Facultad.
 - Conocer la propuesta de trabajo y el material didáctico del CPriUn 2018, tanto en su aspecto presencial como virtual, y la problemática del ingreso de la Facultad.





- Capacidad para desarrollar metodologías y técnicas de enseñanza que favorezcan un aprendizaje autónomo, colaborativo y responsable en el alumno ingresante.
- Disponibilidad horaria, para cumplir con las actividades y horarios previstos en el Proyecto CPriUn 2018 de la Facultad.
- Dar cumplimiento a las Res. C.S. N° 601/11 y N° 017/12 y demás reglamentación referida al Régimen de Incompatibilidades de la Universidad Nacional de Salta y excepciones al citado régimen (Res. C.S.N° 030/17 y 198/17).

Sus Funciones serán:

- Desarrollar las actividades especificadas en el proyecto CPriUn 2018 de la Facultad, según el área de competencia y disciplina concursada.
- Coordinar acciones con el Coordinador de la Facultad y los Tutores estudiantes.
- Elevar, al Coordinador de la Facultad, en tiempo y forma, informes semanales de avances y dificultades que se presenten en el dictado del CPriUn 2018 y sugerir, si corresponde, acciones remediales.

e) Ocho (8) Tutores Estudiantes con una retribución mensual equivalente a una beca de formación (Res. CS N° 470/09, reglamento de becas de formación de la UNSa), una carga horaria de 20 (veinte) horas semanales, durante 2 meses comprendido entre el 15/12/2017 o la fecha de efectiva toma de posesión del cargo si esta es posterior, y el 30/12/17 y entre el 29/01/18 y el 09/03/2018.

▪ **Cuyo Perfil es el siguiente:**

- Ser alumno regular de esta Facultad.
- Haber aprobado como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de las asignaturas de la carrera.
- Haber aprobado como mínimo dos (2) materias en los últimos doce (12) meses previos al llamado, ó encontrarse en la etapa de elaboración de tesis.
- Tener un promedio mínimo de 4 (cuatro), incluidos los aplazos.
- Conocer la propuesta de trabajo y el material didáctico a utilizar en el CPriUn 2018 en esta Facultad, tanto en su aspecto presencial como virtual, y la problemática del ingreso estudiantil a la Facultad.
- Disponibilidad horaria, según las necesidades y lo planificado para proyecto CPriUn 2018 de la Facultad.
- Dar cumplimiento a las Res. C.S. N° 601/11, N° 597/11 y N° 017/12 y demás reglamentación referida al Régimen de Incompatibilidades de la Universidad Nacional de Salta y excepciones al citado régimen.





Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales

- **Cuya Función** es colaborar con los Instructores Docentes en todas las etapas del CPriUn 2018 (presencial y virtual).
- f) **Dos (2) Tutores Estudiantes de Apoyo al Sistema Virtual** con una retribución mensual equivalente a una beca de formación (Res. CS N° 470/09, reglamento de becas de formación de la UNSa), una carga horaria de 20 (veinte) horas semanales, durante 2 meses comprendido entre el 15/12/2017 o la fecha de efectiva toma de posesión del cargo si esta es posterior, y el 30/12/17 y entre el 29/01/18 y el 09/03/2018.
- **Cuyo Perfil es el siguiente:**
 - Ser alumno regular de esta Facultad.
 - Haber aprobado como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de las asignaturas de la carrera.
 - Haber aprobado como mínimo dos (2) materias en los últimos doce (12) meses previos al llamado, ó encontrarse en la etapa de elaboración de tesis.
 - Tener un promedio mínimo de 4 (cuatro), incluidos los aplazos.
 - Conocer la propuesta de trabajo y el material didáctico a utilizar en el CPriUn 2018 en esta Facultad, tanto en su aspecto presencial como virtual, y la problemática del ingreso estudiantil a la Facultad.
 - Disponibilidad horaria, según las necesidades y lo planificado para proyecto CPriUn 2018 de la Facultad.
 - Dar cumplimiento a las Res.C.S. N° 601/11, N° 597/11 y N° 017/12, Régimen de Incompatibilidades de la Universidad Nacional de Salta y excepciones al citado Régimen.
 - **Cuya Función** es colaborar con los Instructores Docentes de Apoyo al Sistema Virtual en todas las etapas de la comisión con la modalidad a Distancia.
- g) **Cuatro (4) Alumnos del Centro de Estudiantes** quienes realizarán las actividades de Ambientación en forma coordinada y supervisadas por el Coordinador de la Facultad y el Coordinador del SAE. Deberán colaborar con tareas relacionadas a la problemática de inscripción de los alumnos a la Plataforma Moodle (donde se especifican las actividades de la instancia virtual) dar a conocer acerca de la organización y el funcionamiento de la Facultad y toda otra actividad que contribuya al mejor desarrollo del CPriUn 2018. La retribución mensual equivalente al 50% de una beca de formación (Res. CS N° 470/09, reglamento de becas de formación de la UNSa), una carga horaria de 10 (diez) horas semanales, durante 2 meses comprendido entre el 15/12/2017 o la fecha de efectiva toma de posesión del cargo si esta es posterior, y el 30/12/17 y entre el 29/01/18 y el 09/03/2018. Estos cargos estarán financiados por la Facultad





Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales

2.4.2. Cargos financiados por su respectivo programa (Servicio de Apoyo Educativo)

h) Tres (3) Docentes del SAE:

- un (1) coordinador del Servicio
- un (1) Tutor Docente área Contable
- un (1) Tutor Docente área Matemática

▪ Sus Funciones serán:

- Trabajar la motivación del alumno a través de talleres integrados durante el desarrollo del CPriUn 2018.
- Colaborar en forma coordinada con las actividades presenciales y virtuales.

i) Auxiliares docentes de 2º categoría (3) con colaboración al SAE:

• Sus Funciones serán:

- Integrar grupos de trabajos para el desarrollo de acciones programadas por este servicio.
- Colaborar en forma coordinada con las actividades presenciales y virtuales.

2.5 Evaluación del Curso y Seguimiento de los Ingresantes

La Facultad establece para el ingreso, condiciones que tiendan a garantizar la igualdad de oportunidades para conformar un espacio académico basado en la pluralidad de ideas y en la formación de profesionales conscientes y comprometidos con la realidad social. En ese marco, este curso será de carácter introductorio y diagnóstico, evitando sistemas eliminatorios que impidan el ingreso a los interesados. El curso se concibe como un período de comprensión del compromiso que significa esta nueva etapa, la de la Educación Superior, proponiendo conocer el funcionamiento, ritmos y tiempos de nuestra Facultad y a la vez asegurar al estudiante el acierto de su elección universitaria.

Los objetivos del curso son la orientación, inserción e integración a la vida universitaria así como la adquisición de hábitos de estudio, el conocimiento de la estructura de la Universidad y de la Facultad, los canales formales y no-formales de participación.

Se tiene previsto realizar las siguientes evaluaciones:

- a) **Evaluación Diagnóstica:** se aplicará al iniciar el curso de ingreso a fin de conocer el estado de conocimientos y habilidades básicas que presentan los estudiantes.
- b) **Evaluación Final:** se aplicará al finalizar el curso de ingreso una evaluación que permita identificar los aportes realizados por el trayecto, comparativamente con las condiciones relevadas en la evaluación diagnóstica. Ello permitirá conocer el impacto del curso, reconocer las condiciones en las que se encuentran los estudiantes y así implementar estrategias durante el primer año de cursado que favorezcan la permanencia y egreso de los estudiantes.
- c) Tal como está establecido en la Res. CS N° 435/2017 se instrumentará un sistema de seguimiento estadístico a fin de evaluar el impacto del curso de ingreso en el primer año universitario.





Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales

Se evaluarán las siguientes áreas:

2.5.1 Contabilidad

Las condiciones que debe reunir el alumno ingresante a la Facultad de Ciencias Económicas para recibir crédito en Contabilidad I, es obtener en el Área de Contabilidad del CPriUn 2018, una nota final de un puntaje mayor o igual a 50 puntos, siendo la nota máxima obtenida de 100 puntos.

El Crédito para los Ingresantes de Ciencias Económicas consiste en tener **5 o 10 puntos a favor en el Primer Parcial de Contabilidad I.**

La obtención de **10** puntos a favor en el Primer Parcial será para aquellos alumnos que obtengan como nota final entre **75 y 100** puntos y sólo **5** puntos para aquellos que obtengan entre **50 a 74** puntos.

Para la aprobación, se tendrá en cuenta la participación en los Foros, como también la calificación obtenida en una instancia de evaluación final.

El propósito es motivar al alumno en la adquisición y estudio previo de contenidos vinculados a la materia con el enfoque propio de la cátedra, de manera que pueda acercarse a su cursado con conocimientos básicos que le permitan afianzar mejor los nuevos saberes que se abordarán.

2.5.2. Matemática

Como docente se entiende que el éxito de nuestros estudiantes es nuestro propio éxito; por ello se pretende motivar a los alumnos ingresantes y se considera que uno de los aspectos relevantes será la incidencia de este curso en la asignatura **Matemática I**, que el alumno debe cursar. Es decir que el alumno tenga en cuenta que existe continuidad de los conocimientos matemáticos adquiridos.

Se tomarán una evaluación diagnóstica, siendo la nota máxima de 10 (diez) puntos.

Aprobación del Módulo Matemática: su aprobación incide en la obtención de puntaje para el primer examen parcial de la asignatura Matemática I de primer año de la Facultad.

Las condiciones que debe reunir el alumno ingresante a la Facultad de Ciencias Económicas para recibir crédito en Matemática I, es obtener en el Módulo de Matemática del CPriUn 2018, una nota final de un puntaje mayor o igual a 60 puntos, obtenidos de la siguiente forma:

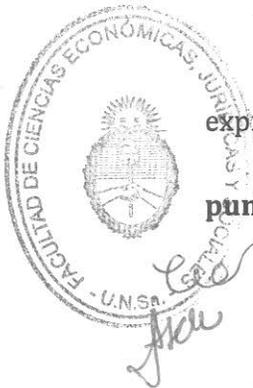
NF = 4 puntos por Asistencias a todas las clases presenciales + 10 puntos por todos los trabajos aprobados en la plataforma + nota del examen final.

Para ello se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Participación en los foros
- aprobación de los cuestionarios en la plataforma
- presentación de actividades de los trabajos prácticos
- aprobación de la evaluación final

La nota máxima obtenida será de 100 puntos aunque el resultado de aplicar esta expresión supere los 100 puntos.

El Crédito para los Ingresantes de Ciencias Económicas consiste en tener **10 o 15 puntos a favor en el Primer Parcial de Matemática I.**





Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales

La obtención de **15 puntos** a favor en el Primer Parcial de Matemática I será para aquellos alumnos que obtengan como nota final entre **80 y 100** puntos y sólo **10 puntos** para aquellos que obtengan entre **60 a 79** puntos.

2.6. Carga Horaria y Distribución Temporal

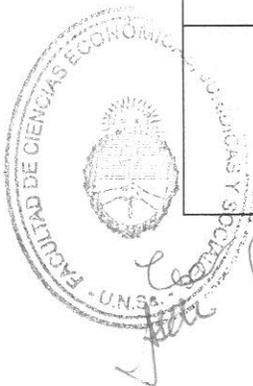
Se formarán ocho comisiones, seis en el turno de la mañana y dos en el turno de la tarde, dado que la mayor afluencia de alumnos se da en el turno de la mañana.

El desarrollo de las actividades para las áreas Matemática, Introducción a las Ciencias Económicas, del SAE y las de Ambientación del CEUCE será durante las seis semanas. La distribución (*sujeta a modificaciones*) será la siguiente:

2.7. Distribución de Tareas

Las tareas de cada una de las instancias tanto presenciales como virtuales estarán a cargo de los docentes que se especifican a continuación:

Modalidad	Instancia	Tareas	Responsables
COMBINADA	PRESENCIAL	Confección de las cartillas con los módulos de Matemática e Introducción a las Cs. Económicas.	Coordinador General, Coordinadores de Áreas e Instructores Docentes.
		Desarrollo y control de las actividades de las cartillas.	Coordinadores de Áreas, Instructores Docentes y Tutores Estudiantes.
		Consultas	Instructores Docentes y Tutores Estudiantes.
		Tutorías	Docentes del SAE y Tutores Alumnos.
		Ambientación	CEUCE, Equipo del SAE y Coord. Gral.
	VIRTUAL	Diseño de las actividades del aula virtual	Coordinador General, Coordinadores de Áreas, Instructor Docentes de Apoyo al Sistema Virtual, Instructores Docentes y Docentes del SAE
		Control de la participación y devolución de las actividades	Todo el equipo
VIRTUAL		Confección de recursos y actividades en la Plataforma Moodle con los módulos de Matemática e Introducción a las Cs. Económicas	Coordinador General, Coordinadores de Áreas, Instructor Docentes de Apoyo al Sistema Virtual e Instructores Docentes.





COMISIÓN Nº 1					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8.00 a 10.00	Matemática Prof. 1	Contabilidad Prof. 1	Matemática Prof. 1	Administración Prof. 1	Derecho Prof.1
10.00 a 12.00	Contabilidad Prof. 1	Matemática Prof. 1	Contabilidad Prof. 1	Economía Prof. 1	Actividades del SAE y de Ambientación del CEUCE

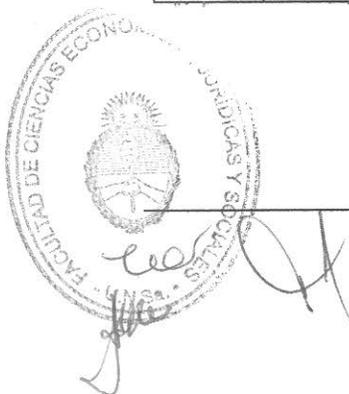
COMISIÓN Nº 2					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8.00 a 10.00	Contabilidad Prof. 1	Matemática Prof. 1	Contabilidad Prof. 1	Derecho Prof.1	Economía Prof. 1
10.00 a 12.00	Matemática Prof. 1	Contabilidad Prof. 1	Matemática Prof. 1	Administración Prof. 1	Actividades del SAE y de Ambientación del CEUCE

COMISIÓN Nº 3					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8.00 a 10.00	Matemática Prof. 2	Contabilidad Prof. 2	Matemática Prof. 2	Economía Prof. 1	Administración Prof. 1
10.00 a 12.00	Contabilidad Prof. 2	Matemática Prof. 2	Contabilidad Prof. 2	Derecho Prof.1	Actividades del SAE y de Ambientación del CEUCE

COMISIÓN Nº 4					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8.00 a 10.00	Contabilidad Prof. 2	Matemática Prof. 2	Contabilidad Prof. 2	Administración Prof. 2	Derecho Prof.2
10.00 a 12.00	Matemática Prof. 2	Contabilidad Prof. 2	Matemática Prof. 2	Economía Prof. 2	Actividades del SAE y de Ambientación del CEUCE

COMISIÓN Nº 5					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
14.00 a 16.00	Matemática Prof. 3	Contabilidad Prof. 3	Matemática Prof. 3	Economía Prof. 2	Administración Prof. 2
16.00 a 18.00	Contabilidad Prof. 3	Matemática Prof. 3	Contabilidad Prof. 3	Derecho Prof.2	Actividades del SAE y de Ambientación del CEUCE

COMISIÓN Nº 6					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
14.00 a 16.00	Contabilidad Prof. 3	Matemática Prof. 3	Contabilidad Prof. 3	Derecho Prof.2	Economía Prof. 2
16.00 a 18.00	Matemática Prof. 3	Contabilidad Prof. 3	Matemática Prof. 3	Administración Prof. 2	Actividades del SAE y de Ambientación del CEUCE





Contabilidad Prof. 1	(dedicación semiexclusiva) 20 hs.	Com. I y II, - 6 horas por semana en cada comisión.
Contabilidad Prof. 2	(dedicación semiexclusiva) 20 hs..	Com. III y IV-6 horas por semana en cada comisión.
Contabilidad Prof. 3	(dedicación semiexclusiva) 20 hs..	Com. V y VI -6 horas por semana en cada comisión.
Derecho Prof. 1	(dedicación simple)10 hs.	Com. I, II y III . 2 horas por semana en cada Comisión.
Derecho Prof. 2	(dedicación simple)10 hs.	Com. IV, V y VI. 2 hora por semana en cada Comisión
Administración Prof. 1	(dedicación simple)10 hs.	Com. I, II y III . 2 horas por semana en cada Comisión.
Administración Prof. 2	(dedicación simple)10 hs.	Com. IV, V y VI. 2 horas por semana en cada Comisión.
Economía Prof. 1	(dedicación simple)10 hs.	Com. I, II y III. 2 horas por semana en cada Comisión.
Economía Prof. 2	(dedicación simple)10 hs.	Com. IV, V y VI. 2 horas por semana en cada Comisión.
Matemática Prof 1.	(Semi dedicación) 20 horas	Com. I y II. 6 horas por semana en cada comisión y completarán con control, seguimiento y evaluación de cuestionarios evaluativos y trabajo en la plataforma.
Matemática Prof 2.	(Semi dedicación) 20 horas	Com. III y IV . 6 horas por semana en cada comisión y completarán con control, seguimiento y evaluación de cuestionarios evaluativos y trabajo en la plataforma.
Matemática Prof 3.	(Semi dedicación) 20 horas	Com. V y VI 6 horas por semana en cada comisión y completarán con control, seguimiento y evaluación de cuestionarios evaluativos y trabajo en la plataforma.





Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales

Quedando de esta manera el siguiente horario para cada docente:

Contabilidad Prof. 1

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
08.00 a 10.00	Com II	Com I	Com II		
10.00 a 12.00	Com I	Com II	Com I		

Contabilidad Prof. 2

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
08.00 a 10.00	Com IV	Com III	Com IV		
10.00 a 12.00	Com III	Com IV	Com III		

Contabilidad Prof. 3

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
14.00 a 16.00	Com VI	Com V	Com VI		
16.00 a 18.00	Com V	Com VI	Com V		

DERECHO Prof. 1

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
08.00 a 10.00				Com II	Com I
10.00 a 12.00				Com III	

DERECHO Prof. 2

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
08.00 a 10.00					Com. IV
10.00 a 12.00					
14.00 a 16.00				Com VI	
16.00 a 18.00				Com V	

ADMINISTRACIÓN Prof. 1

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
08.00 a 10.00				Com I	Com III
10.00 a 12.00				Com II	

ADMINISTRACIÓN Prof. 2

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
08.00 a 10.00				Com IV	
10.00 a 12.00					
14.00 a 16.00					Com V
16.00 a 18.00				Com VI	





Economía Prof. 1

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
08.00 a 10.00				Com III	Com II
10.00 a 12.00				Com I	

Economía Prof. 2

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
08.00 a 10.00				Com IV	
10.00 a 12.00					
14.00 a 16.00					Com V
16.00 a 18.00				Com VI	

Matemática Prof. 1

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
08.00 a 10.00	Com I	Com II	Com I		
10.00 a 12.00	Com II	Com I	Com II		

Matemática Prof. 2

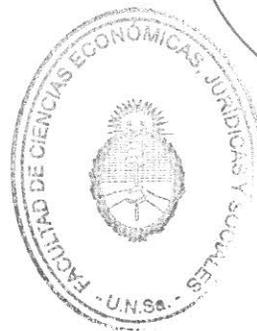
	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
08.00 a 10.00	Com III	Com IV	Com III		
10.00 a 12.00	Com IV	Com III	Com IV		

Matemática Prof. 3

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
14.00 a 16.00	Com V	Com VI	Com VI		
16.00 a 18.00	Com VI	Com V	Com V		

cc

 Cra. CECILIA SANCHEZ DE CHIOZZI
 Secretaria As. Académicos y de Investigación
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Cr. VICTOR HUGO CLAROS
 DECANO
 Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.